

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 865

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 16 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2008

SUMARIO: Encuentros Literarios Bbianuales “Cuentos para un futuro con esperanza”, realizados por la Fundación IPNA. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Morgado, Gullo y Martiarena. (4.693-D.-2008.)

rados por niñas, niños y jóvenes con discapacidad, llevada a cabo por la Fundación IPNA.

*Claudio M. Morgado. – Juan C. D. Gullo.
– Mario H. Martiarena.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Morgado, Martiarena y Gullo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los Encuentros Literarios Bbianuales “Cuentos para un futuro con esperanza”, llevados a cabo por al Fundación IPNA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2008.

*Claudio M. Morgado. – Paula M. Bertol.
– Mario H. Martiarena. – Ivana M.
Bianchi. – Pablo V. Zancada. – Juan E.
B. Acuña Kunz. – Hilda C. Aguirre de
Soria. – María J. Areta. – Patricia
Bullrich. – Graciela M. Caselles. –
Genaro A. Collantes. – Susana R.
García. – Eva García de Moreno. –
Edith O. Llanos. – Lidia L. Naim. –
Jorge R. Pérez. – Julia A. Perié. –
Carmen Román. – Silvia Storni.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara los Encuentros Literarios Bbianuales “Cuentos para una futuro con esperanza”, actividad consistente en la realización de un concurso de cuentos y/o relatos prepara-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de los señores diputados Morgado, Martiarena y Gullo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los Encuentros Literarios Bbianuales “Cuentos para un futuro con esperanza”, llevados a cabo por la Fundación IPNA, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio A. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La declaración de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación tiene su justificativo en el reconocimiento a un proceso social, político y cultural que desemboca en una de las formas de inclusión social más importantes que se brindan en el campo de los niños con discapacidad. La estructura social de toda comunidad se integra, rescata, conserva y proyecta para mantener viva su identidad, entendiendo esto como aquello que une desde la raíz. Los cuentos y relatos construyen una cultura común.

En 1996, la institución IPNA inició su actividad en el campo cultural al obtener el premio con su presentación en un concurso latinoamericano del Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con sede en Washington.

Los niños, niñas y jóvenes participantes con discapacidad de todo el país escriben sus relatos o cuentos para ser luego editados y publicados en un libro. Desde aquella ocasión más de 10.000 participantes de distintas provincias de la Argentina hicieron sus aportes. Desde el año 2003 participan también jóvenes con discapacidad de Bolivia y Perú. Los libros de cuentos ilustrados de los encuentros literarios, son excelentes instrumentos conceptuales para fomentar la inclusión social y cultural y para promover los derechos de niñas, niños y jóvenes con discapacidad.

Los cuentos generadores de fantasías, utopías y como medio de comunicación cultural son uno de

los factores de libre expresión de aquellos jóvenes, niñas y niños cuya participación se ve negada muchas veces en otros ámbitos. La Fundación IPNA ofrece un espacio diferente al de la lucha, la supervivencia y la rehabilitación. Propone un espacio que brinda a estos jóvenes con discapacidad, la oportunidad de sentirse partícipes al igual que los demás y desde ese lugar afianzar su autoestima, disfrutando de las posibilidades y placeres que ofrece el ámbito de la cultura y la creatividad.

Es por ello, señor presidente, que solicito la aprobación del presente proyecto.

*Claudio M. Morgado. – Juan C. D. Gullo.
– Mario H. Martiarena.*